



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Ing. Fausto R. Ruiz Valdez

Diputado Provincia La Vega

"Año del Fomento de las Exportaciones"

Santo Domingo D.N
01 marzo del 2018

Licda. Helen Paniagua,
Secretaria General
Su Despacho.

Distinguida Lic. Paniagua:

Por medio de la presente y extendiéndole a la vez un afectuoso saludo tengo a bien remitirle el **Informe de Gestión Legislativa, Representación y Fiscalización 2016/2017.**

Con afecto de alta estima y consideración,

Se despide de Usted,

Muy Atentamente,

Ing. Fausto R. Ruiz,
Diputado Provincia La Vega,



Informe de Gestión Legislativa

**Periodo
2016-2017**

Fausto Ramon Ruiz Valdez

Diputado Provincia de La Vega

Circunscripcion no. 1

Santo Domingo, Republica Dominicana

Agosto 2017

Contenido

I. Perfil Biográfico

II. Cita de la Constitución y Reglamento Interno de la Cámara de Diputados

III. Labor Legislativa

- Iniciativas Legislativas*
- Comisiones Permanentes y Especiales*
- Iniciativas Estudiadas por las Diferentes Comisiones*
- Actividades Legislativas varias*
- Viajes al exterior*
- Record de Asistencias a Sesiones*

IV. Labor Social

Perfil Biográfico



Fausto Ramón Ruiz V.

Breve síntesis Hoja de Vida Del Ing. Fausto R. Ruiz Valdez

Fausto Ramón Ruiz Valdez, nació en La Vega RD, el 3 de Octubre de 1953, inició sus estudios primarios en la Escuela Padre Lamarche y secundarios en el Liceo Don Pepe Álvarez, graduado de Ingeniero Civil de la Universidad Autónoma de Santo Domingo; ha estado ligado desde muy temprana edad a las actividades clubistas, estudiantiles, culturales y deportivas de su pueblo natal. Ha sido el Fundador del Club Deportivo y Cultural Juventud Unida del Nápoles en el año de 1969, dirigente de la Asociación de Estudiantes Universitarios Veganos (ASEUVE) en 1974, Miembro de la Fundación Pro-rescate de la Juventud 1975, Presidente del Club Deportivo y Cultural Parque Hostos 1978, Presidente de la Asociación de Baloncesto de la Provincia de La Vega 1979, Presidente del comité organizador de las Fiestas Patronales nuestra señora de la

Antigua, durante tres años 1983-1984-1985, entre otros tantos. La experiencia en el campo de la política se inicia como electo suplente de regidor por el Partido Revolucionario Dominicano en el año de 1978, al ayuntamiento del Municipio de La Vega. Secretario General del Comité de Base G-079 en el 1984, electo primer Regidor por el PRD en los cuatrienios 1986-1990, Electo Vice-presidente del Concejo de Regidores 1987, y reelecto como primer regidor por el Partido Revolucionario Dominicano PRD, en el ayuntamiento municipal de La vega, 1990-1994 escogido como vocero del bloque de Regidores en este período. Director técnico municipal del PRD 1992. Miembro de la comisión organizadora de la convención municipal para escoger los candidatos a cargos electivos en 1993. Candidato a suplente de síndico del Ayuntamiento de La Vega para las elecciones del 1994, presidente de la Región G-2 del municipio de La Vega 1996, Miembro del Comité Municipal y de la Comisión Política y Sub-secretario general del PRD en La Vega.

Síndico electo del Municipio de La Vega 1998-2002, reelecto como síndico para el período el 2002 hasta el 2006. Y más recientemente reelecto para el período 2006-2010. Candidato a Síndico en las elecciones del 16 de mayo 2010, por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

Electo a unanimidad, en el año 2000 primer Presidente de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) hasta el año 2002.

Reelecto como Presidente de FEDOMU para el período 2002-2004. Escogido nuevamente como Presidente de FEDOMU, para el periodo 2004-2006. Y reelecto nueva vez

para el período 2006-2008. Electo Secretario General de FEDOMU para el periodo 2000-2010. Durante este tiempo ha participado en Foros, Ing. Civil de profesión, Egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD, cursa maestría en Alta Dirección Pública, del Instituto de Investigación Ortega y Gasset de España, en coordinación con la Funglode, cumbres, talleres, cursos, jornadas, dentro y fuera del país, viajando por varios Continentes. Colocando el municipio de La Vega y la gestión municipal del País que dirige en el ámbito nacional e internacional. Y conformando una red de solidaridad entre la municipalidad Dominicana y otras ciudades del mundo.

El 6 de Octubre del 2003 el Gobierno Constitucional lo condecora con la orden al Mérito en el Grado Oficial, Duarte, Sánchez y Mella, máximo galardón que otorga el Gobierno Dominicano por el desempeño y servicios en sus funciones para con el país.

El 21 de abril del 2004 fue elegido en Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia: Miembro del Comité Ejecutivo de la FLACMA (Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales) como Vicepresidente en representación del Caribe; y además, Miembro al Consejo y al Bureau Ejecutivo de la Organización Mundial “Ciudades y Gobiernos Locales Unidos”, por un período de dos años. El 16 de mayo 2016 fue electo Diputado por la Provincia de La Vega, Circunscripción no. 1, para el cuatrienio 2016-2020, por el Partido Reformista Social cristiano.

Cita de la Constitución de la República y Reglamento Interno de la Cámara de Diputados

Constitución de la República Dominicana

Artículo 92.- Rendición de Cuentas de los Legisladores. Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan.

Reglamento Interno de la Cámara De Diputados

Artículo 25.- Deberes. Los diputados tienen los siguientes deberes: **Literal n).** Rendir Cuentas de su gestión anualmente, a sus electores y depositarla por ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados.

LABOR

LEGISLATIVA

Iniciativas Legislativas

Proyecto de resolución mediante el cual la cámara de diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la república, Lic. Danilo medina Sánchez, instruir al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi), para que se retomen los trabajos de reconstrucción del proyecto de aprovechamiento múltiple del río Camú-Presa Guaigui, de la Provincia de La Vega, y que sea incluido en el presupuesto del año 2017.

Co-proponente de:

Proyecto de resolución mediante el cual la cámara de diputados solicita un aumento de partida en el presupuesto general del estado en favor de los Ayuntamientos y Distritos Municipales de la República Dominicana para el año 2017.

Proyecto de ley mediante el cual el Distrito Municipal de Tineo, del Municipio de Constanza, Provincia La Vega, se eleve a la categoría de Municipio y la Sección El Río queda elevada a la categoría de Distrito Municipal.

Proyecto de ley Sectorial Forestal.

Proyecto mediante el cual se autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a financiar hasta por un monto no mayor de mil doscientos millones de pesos dominicanos(RD\$1,200,000.000.00) distribuidos entre los organismos del sector público descentralizados y autónomos no financieros, las empresas públicas no financieras, las instituciones de la seguridad social, así como los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, para ser destinados al pago del salario de navidad de sus empleados.

Proyecto de ley que modifica el artículo 21 de la ley 176-07, del 17 de julio del 2017, del Distrito Nacional y los Municipios.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al excelentísimo señor Presidente de la República, Licenciado Danilo Medina Sánchez, declarar el año 2018 como año del cooperativismo y de la economía social.

Proyecto de ley que crea el Código Cooperativo de la República Dominicana.

Comisiones Permanentes

Comisión permanente de Asuntos Municipales

Comisión permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial

Comisión permanente de Energía y mina

Comisiones Especiales

Presidente del Grupo de Amistad Legislativa

Dominico-Coreano

INICIATIVAS ESTUDIADAS POR LAS DIFERENTES COMISIONES

Comisión Permanente de Energía y MINAS.





REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE DE ENRGIA Y MINAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.



REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE DE ENERGIA Y MINAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS



REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION DE ENERGIA Y MINAS, CON EL EQUIPO DE FUNCIONARIOS DE LA REPUBLICA DE COREA.

Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial



REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS, PRESCIDIDA POR EL SSEÑOR ING. EUCLIDES SANCHEZ, SENADOR PROVINCIA DE LA VEGA, Y LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL, PRECEDIDA POR EL ING. TOBIAS CRESPO, EN EL ESTUDIO DE LA LEY DE TRANSITO.



REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL.

PARTICIPACION EN LA COMISION BICAMERAL, QUE ESTUDIA EL PROYECTO DE LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELO.



INTERVENCION EN LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISION BICAMERAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, QUE ESTUDIA EL PROYECTO DE LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELO.

Comisión Permanente de Asuntos Municipales



COMISION DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES,
PRECEDIDA POR EL HONORABLE DIPUTADO PLUTARCO PEREZ

Grupo de Amistad Dominico Coreano



NUESTRA PARTICIPACION COMO PRESIDENTE DEL GRUPO DE AMISTAD LEGISLATIVA DOMINICO-COREANO, EN EL ENCUENTRO ORGANIZADO POR LA COORDINADORA DE LOS GRUPOS DE AMISTAD LEGISLATIVA HONORABLE DIPUTADA LUCIA ALBA, CON EL SEÑOR KIM BYUNG-YUN EMBAJADOR DE COREA Y FUNCIONARIOS DE LA MISMA.



INTERCAMBIO DE PRESENTE CON EL EMBAJADOR DE COREA KIM BYUNG-YUN Y EL DIPUTADO FAUSTO RUIZ VALDEZ, PRESIDENTE DEL GRUPO DE AMSISTAD LEGISLATIVA DOMINICO-COREANO.



DELEGACION GRUPO DE AMISTAD-DOMINICO-COREANO.

DIPUTADOS DOMINICANOS, ENCABEZADOS POR LA HONORABLE DIPUTADA LUCIA DE ALBA, PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE DE CULTURA Y COORDINADORA DE LOS GRUPOS DE AMISTAD LEGISLATIVA Y EL DIPUTADO FAUSTO R. RUIZ VALDEZ, PRESIDENTE DEL GRUPO DE AMSITAD LEGISTALIVA DOMINICO-COREANO.



EL HONORABLE DIPUTADO VICTOR SUAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, DIRIGE LOS TRABAJOS DE ELECCION DE LA DIRECTIVA DEL GRUPO DE AMISTAD LEGISLATIVA DOMINICO-COREANO.





PARTICIPACION DEL DIPUTADO FAUSTO R. RUIZ VALDEZ, COMO MIEMBRO DEL GRUPO DE AMISTAD LEGISLATIVA DOMINICO-JAPONES, EN EL ENCUENTRO CON EL EMBAJADOR DOMINICANO EN JAPON HECTOR PAPIN DOMINGUEZ, Y SU SEÑORA ESPOSA.



REUNION CON EL EMBAJADOR DE COREA KIM BYUNG-YUN, PRECIDIDA POR LA DIPUTADA LUCIA ARGENTINA ALBA LOPEZ PRESIDENTA DE LA COMISION DE CULTURA Y COORDINADORA DE LOS GRUPOS DE AMISTADES LEGISLATIVAS Y FAUSTO RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISION LEGISLATIVA DE AMISTAD DOMINICO-COREANO.



DIPUTADO FAUSTO R. RUIZ VALDEZ, MIEMBRO DEL GRUPO DE AMISTAD LEGISLATIVA DOMINICO-JAPONES, CON EL EMBAJADOR DOMINICANO EN JAPON, SEÑOR HECTOR PAPIN DOMINGUEZ. Y EL EMBAJADOR DE JAPON EN REPUBLICA DOMINICANA, SEÑOR HIROYUKI MAKIUCHI.

Comisión Permanente de Medio Ambiente (invitado) Y Comisión Permanente de Obras Públicas



DESCENSO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL EL RIITO LA VEGA, COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS PÚBLICAS, COMO PARTE DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCION SOMETIDO POR EL HONORABLE DIPUTADO DR. AGUSTIN BURGOS, HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE DIPUTADO FRANCISCO MATOS, PRESENTE EL GOBERNADOR CIVIL ---EL LIC. BOLIVAR MARTE.

Trabajo social



ENTREGA DE CANASTILLAS Y MOSQUITEROS



ENTREGA DE CANASTILLAS Y MOSQUITEROS



ENTREGA DE REGALOS CON MOTIVO AL DIA DE LOS SANTOS REYES.



PARTE DE UTILES ESCOLARES DISTRIBUIDOS AL INICIO DEL AÑO ESCOLAR



ENTREGA DE UTILES ESCOLARES.

CELEBRACION DIA DE LAS MADRES, EN EL CLUB DE CODIA, PROVINCIA DE LA VEGA.



VIAJE AL EXTERIOR.



PARTICIPACION EN EL SEMINARIO “MISION TECNICA DE CAPACITACION SOBRE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD PARA LOS MUNICIPIOS Y REGIONES SOSTENIBLES, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN COLOMBIA.



JORNADA DE TRABAJO DE LAS DISTINTAS DELEGACIONES, DEL CARIBE, CENTRO Y SURAMERICA, PARTICIPANTES DEL SEMINARIO **“MISION TECNICA DE CAPACITACION SOBRE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD PARA LOS MUNICIPIOS Y REGIONES SOSTENIBLES**, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN COLOMBIA.



DIPUTADO FAUSTO R. RUIZ VALDEZ, EN EL ACTO DE JURAMENTGACION 16 DE AGOSTO 2016.



DIPUTADO FAUSTO R. RUIZ VALDEZ, EL DIA DE SU JURAMENTACION, COMO DIPUTADO 16 DE AGOSTO 2016



PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO FAUSTO R. RUIZ VALDEZ, EN EL HEMICICLO SOLICITANDO OBRAS DE NECESIDAD PARA NUESTRA PROVINCIA DE LA VEGA.



RECEPCION CELEBRADA EN LA RESIDENCIA DEL SEÑOR EMBAJADORR DEL JAPON HIROYUKI MAKIUCHI, Y SU SEÑORA ESPOSA, EN OCACION DE LA CONMEMORACION DE SU NATALICIO, Y EL DIPUTADO FAUSTO R. RUIZ VALDEZ, COMO MIEMBRO DEL GRUPO DE AMISTAD DOMINICO-JAPONES.



CONFERENCIA DEL PREDICADOR CATOLICO SAULO HIDALGO, EN LA CATEDRAL DE LA INMACULADA CONCEPCION DE LA VEGA, CON LA PRESENCIA DE AUTORIDADES LOCALES Y EL SEÑOR OBISPO DE LA DIOCESIS SU EMINENCIA HECTOR RAFAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ.



CONFERENCIA PREDICADOR SAULO HIDALGO CATEDRAL DE LA INMACULDA CONCEPCION DE LA VEGA.



DURANTE LA SEMANA SANTA, MISA MIERCOLES DE JESUS DE NAZARENO, CATEDRAL INMACULADA CONCEPCION DE LA VEGA



DIPUTADO FAUSTO R. RUIZ VALDEZ, CONVERSA CON EL OBISPO DE LA DIOCESIS DE LA VEGA, MONSEÑOR HECTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ.



PARTICIPACION DE LA CELEBRACION DEL VIERNES SANTO, PRESCIDIDA POR EL OBISPO DE LA DIOCESIS DE LA VEGA MONSEÑOR, HECTOR RAFAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ. EN LA PROCESION DEL SANTO ENTIERRO.



ACTO RECONOCIMIENTO A LA PROFESORA MIRIAM SANCHEZ, DE PARTE DE LOS EXALUMNOS DE LA ESCUELA DE CARRERA DE PALMA, LA VEGA



CON LA PROFESORA MIRIAM SANCHEZ.

ACTO RECONOCIMIENTO POR



LA CAMARA DE DIPUTADOS, AL PERIODISTA JUAN BOLIVAR DIAZ



CAMARA DE DIPUTADOS RECONOCIMIENTO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS, A FEFITA LA GRANDE



ACTO RECONOCIMIENTO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS, A RIGOBERTA MENCHU, PREMIO NOBEL DE LA PAZ.

REUNION DEL DIPUTADO FAUSTO R. RUIZ VALDEZ, CON LA FEDERACION VEGANA JUNTAS DE VECINOS





ENTREVISTA Z-101, PARTICIPACION COMO ENTREVISTADO DEL DIPUTADO FAUSTO R. RUIZ VALDEZ, EN EL PROGRAMA ESPECIAL DESDE LA VEGA, POR LA Z-101



COMISION QUE DESIGNO LA CAMARA DE DIPUTADOS PARA LA OFRENDA FLORAL EN EL PANTEON NACIONAL, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL 27 DE FEBRERO EN EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.



VISITAS AL INTERIOR EN LABORES LEGISLATIVAS



VISITA DE LA COMISION PERMANENTE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL, A LA CONSTRUCCION DE LAS PLANTAS PUNTA CATALINA, EN LABORES DE FISCALIZACION.

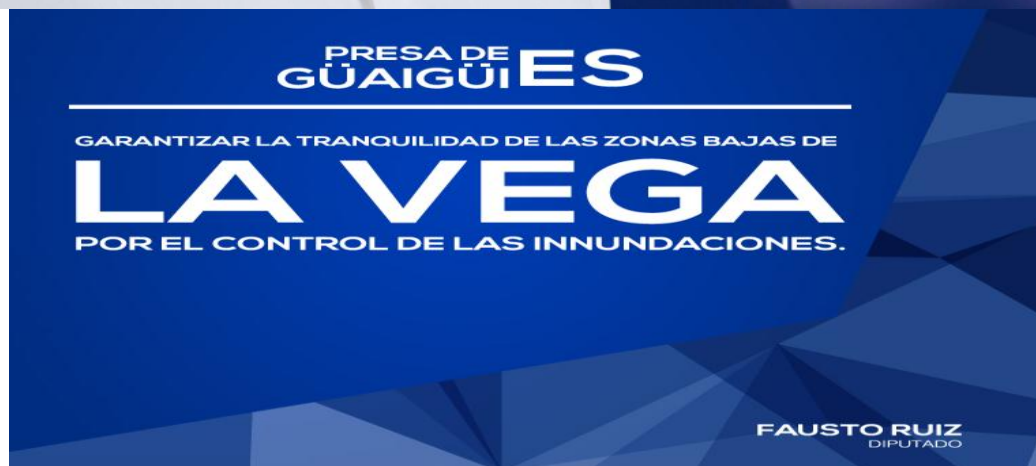


REUNION, COMISION PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL, EN LA FISCALIAZCION DE LA CONSTRUCCION DE LAS PLANTAS PUNTA CATALINA.

PROGRAMA COMUNICACIONAL:

CON EL INTERES DE MANTENER UNA CONSTANTE COMUNICACIÓN CON NUESTROS REPRESENTADOS, Y CON EL ÁNIMO DE MANTENER VIVAS FECHAS Y ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DE NUESTRA PROVINCIA, HEMOS DESARROLLADO UNA AMPLIA CAMPAÑA POR LAS REDES Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

AQUÍ MOSTRAMOS ALGUNAS DE LAS MISMAS:



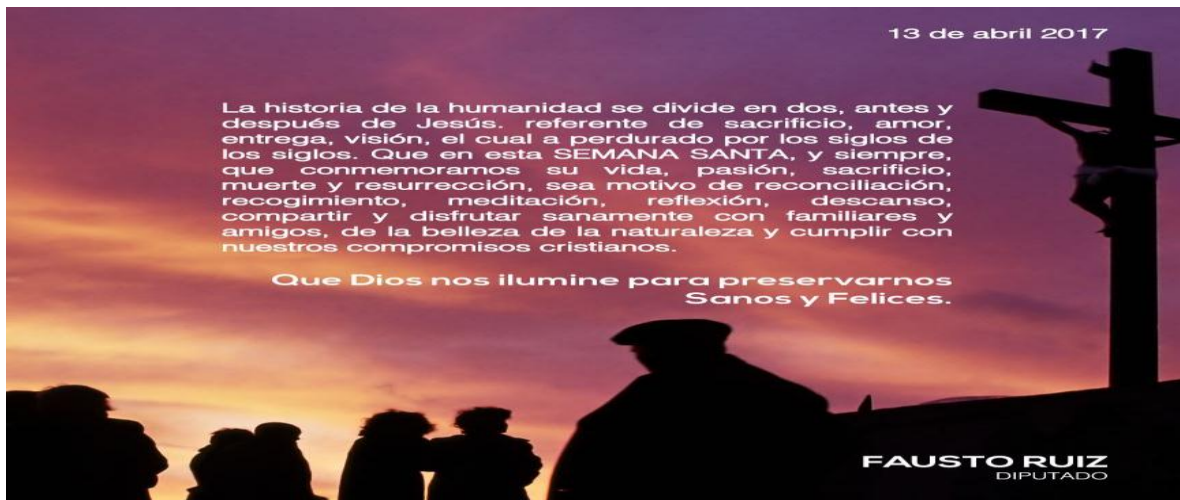
PROGRAMA COMUNICACIÓN PARA MOTIVAR LA CONSTRUCCION DE LA PRESA DE GUAIGUI



POR EL GRAN INTERES QUE SIGNIFICA PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA Y LA REGION HEMOS PUESTO ESPECIAL ENFASIS A LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE USO MULTIPLE DEL RIO CAMÚ-PRESA GUAIGUI.







26 de Abril 2017

Feliz día. Secretaria.

Más que celebrar, éste día lo dedicamos para girar y reconocer: La dedicación, lealtad, solidaridad, discreción, capacidad, gratitud, entrega, entusiasmo, en pocas palabras, todas las cualidades que se conjugan en ustedes, Secretarías. Mujeres emprendedoras, que con su responsabilidad ayudan a que nuestras empresas y el país marchen mejor. Ustedes son nuestro complemento en las tareas que desempeñamos a diario. Para ustedes nuestro respeto y admiración. FELICIDADES!

FAUSTO RUIZ
DIPUTADO

RUEDA DE PRENSA BLOQUE PRSC



DIPLOMADO EN SAN JUAN DE LA MAGUANA

Participación del Dip. **Fausto Ramón Ruiz Valdez**

El Honorable Diputado Fausto Ramón Ruiz Valdez, en su magistral rol de conferencista con el tema “Iniciativas Innovadoras en la Gestión Municipal”, dentro del Diplomado: **MUNICIPALIDAD Y DERECHOS CIUDADANOS**, realizado por la Cámara de Diputados.

Realizada el Jueves 24 de noviembre de 2016, en en el Salón de Exposiciones de la Plaza Michel, Municipio de San Juan de la Maguana, Provincia San Juan.

Participación Coordinada por el Departamento de Representación de la Cámara de Diputados.





**PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO FAUSTO RUIZ VALDEZ, EN EL DIPLOMADO:
MUNICIPALIDAD Y DERECHOS CIUDADANOS.**



**PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO FAUSTO RUIZ VALDEZ, EN EL DIPLOMADO:
MUNICIPALIDAD Y DERECHOS CIUDADANOS.**



PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO FAUSTO RUIZ VALDEZ, COMO EXPOSITOR EN EL PANEL, DENTRO DE LA CELEBRACION DEL III SEMINARIO INTERNACIONAL “AGUA Y CAMBIO CLIMATICO”, ORGANIZADO PARA LA REGIONAL NORCENTRAL DEL CODIA-LA VEGA.

LLEVADO A CABO EL VIERNES 24 DE FEBRERO 2017, EN LA CASA CLUB COOPERATIVA LA VEGA REAL





INTEGRANTES DE LA MESA PRINCIPAL EN EL ACTO DE APERTURA DEL III SEMINARIO INTERNACIONAL “AGUA Y CAMBIO CLIMATICO” ORGANIZADO PARA LA REGIONAL NORCENTRAL DEL CODIA, LA VEGA, LLEVADO A CABO EL VIERNES 24 DE FEBRERO 2017, EN LA CASA CLUB COOPERATIVA LA VEGA REAL.



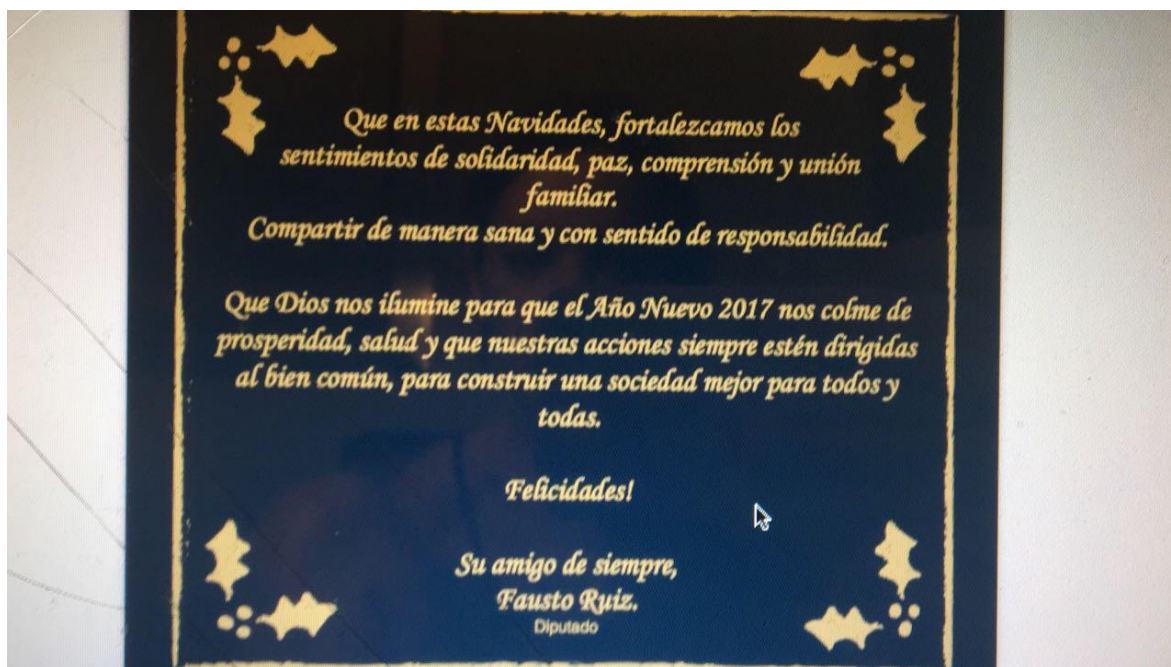
PARTICIPACION DEL DIPUTADO ING. FAUSTO RUIZ, EN EL III SEMINARIO INTERNACIONAL “AGUA Y CAMBIO CLIMATICO” ORGANIZADO PARA LA REGIONAL NORCENTRAL DEL CODIA, LA VEGA, LLEVADO A CABO EL VIERNES 24 DE FEBRERO 2017, EN LA CASA CLUB COOPERATIVA LA VEGA REAL.



DIPUTADO ING. FAUSTO RUIZ, COMPARTIENDO CON SU EXCELENCIA MONSEÑOR HECTOR RAFAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, OBISPO DE LA DIOCESIS DE LA VEGA, EN LA IGLESIA CATEDRAL DE LA INMACULADA CONCEPCION.



YA ES UNA TRADICION EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, RECIBIR EL AÑO NUEVO, TODOS LOS 31 DE DICIEMBRE A LAS DOCE DE LA NOCHE, CON UN EPECTACULAR FESTIVAL DE FUEGOS ARTIFICIALES, ORGANIZADO POR EL DIPUTADO FAUSTO RUIZ.





DIPUTADO FAUSTO R. RUIZ VALDEZ, PARTICIPANDO EN LA REUNION DEL GRUPO DE AMISTAD LEGISLATIVO DOMINICO-JAPONES CON EL SEÑOR EMBAJADOR EN JAPON HECTOR PAPIN DOMINGUEZ Y SU SEÑORA ESPOSA

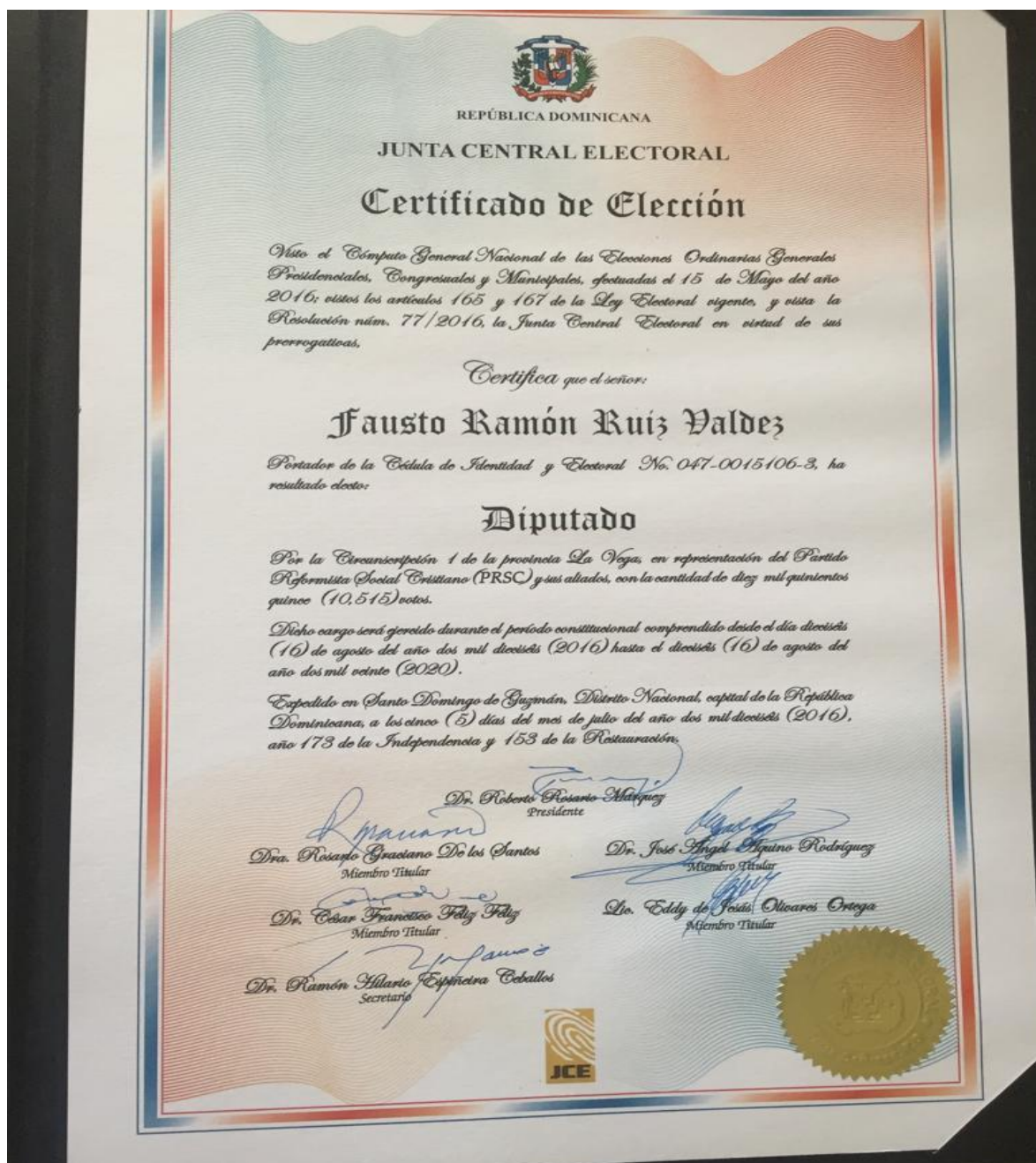


RACIONES ALIMENTICIAS, REGALOS Y CANASTAS, PARA SER OBSEQUIADAS CON MOTIVO A LAS FIESTAS NAVIDEÑAS.

ENTREGA CERTGIFICADO DE ELECCION

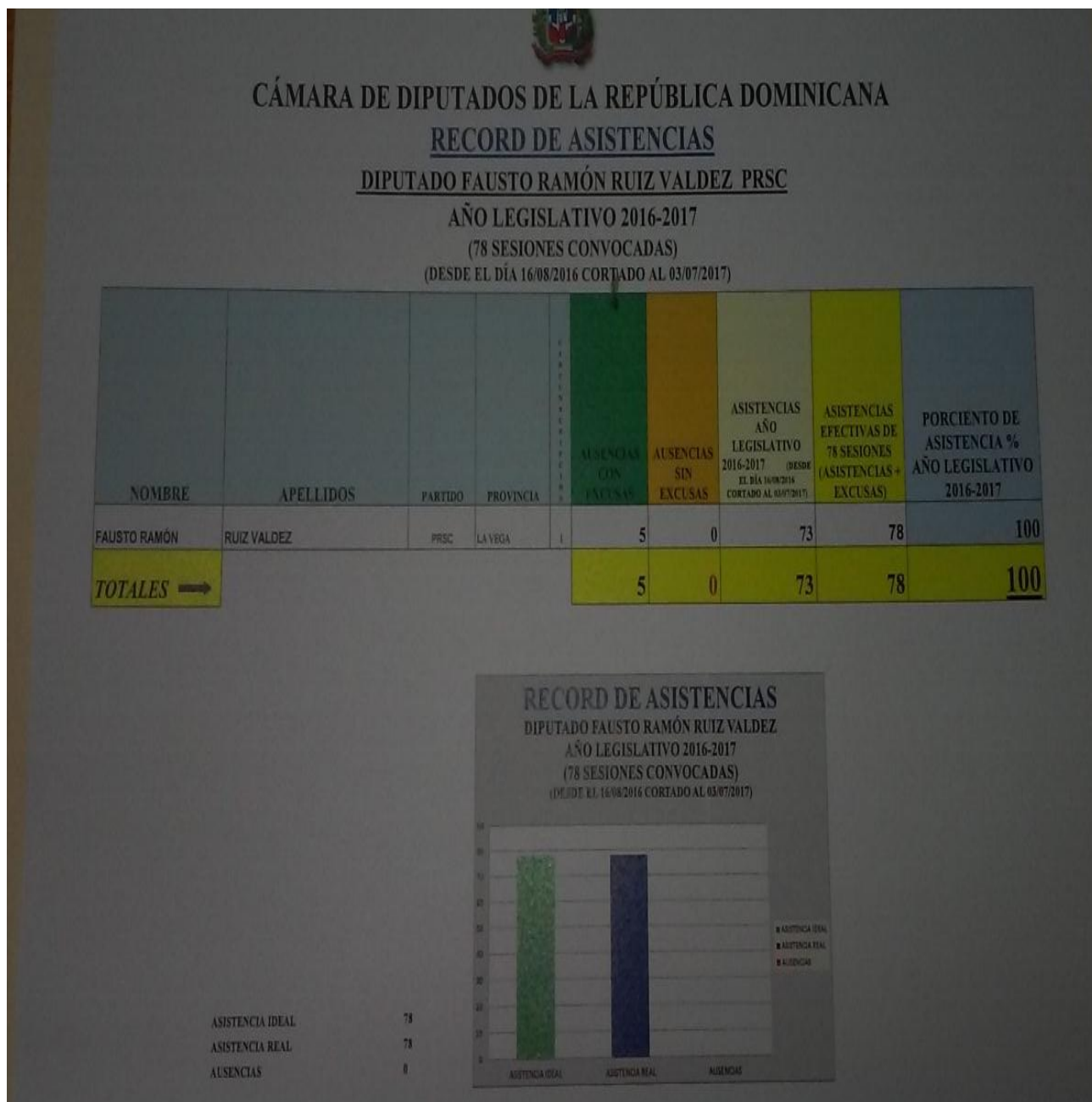


EL MAGISTRADO MIEMBRO TITULAR DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL DR. EDY OLIVARES, HACE ENTREGA A FAUSTO R. RUIZ VALDEZ, DEL CERTIFICADO DE ELECCION COMO DIPUTADO DE LA REPUBLICA, EN REPRESENTACION DE LA PROVINCIA DE LA VEGA CIRCUNSCRIPCION NO. 1.



CERTIFICADO DE ELECCION DEL DIPUTADO FAUSTO R. RUIZ VALDEZ.

RECORD DE ASISTENCIA A LAS SESIONES



INTRODUCCION

Durante más de veinte años he venido relacionándome con la Municipalidad del Municipio de La Vega del País, antes, durante y después también participando en actividades diversas del Municipio de La Vega, sociales, culturales, deportivas, religiosas, políticas, etc.

Entendiendo siempre la importancia del desarrollo local y necesidad de la construcción de ciudades, y el fortalecimiento de nuestras costumbres y tradiciones; que nos identifican como ciudad.

Alto sentido debemos tener de la política es local, lo cual genera la globalización y la sumatoria de estas nos proporciona la globalización. Por lo que, sin nunca haberlo pensado, imaginado y mucho menos proponérselo, las circunstancias, las conveniencias y las coyunturas de la política local del Municipio de La Vega, nos permitieron presentarnos como candidato a Diputado de la Republica Dominicana, a representación de la Provincia de La Vega, Circunscripción no. 1, compuesta por el Municipio de La Vega y el Municipio de Jima.

Por lo que nuestra candidatura fue inscrita, presentada y sustentada por el Partido Reformista Social Cristiano, (PRSC), en todos los sentidos, el cual acordó una alianza con el Partido Revolucionario Moderno (PRM) y otras fuerzas Políticas, para las elecciones Municipales, Congresuales y Nacional a celebrarse el 15 de mayo del año 2016.

Justo el destacar los ingentes esfuerzos, disposición y voluntad política desarrollada por el Ingeniero Ramón Rogelio Genao, candidato a Senador por la Provincia de La Vega, RD, para que nuestra candidatura a Diputado se materializara.

En Dichas elecciones fuimos electo diputado de la Republica. En representación de la Provincia de La Vega, circunscripción no. 1, para el periodo 2016-2020.

Gracias al apoyo de los dirigentes políticos, sociales, comunitarios, culturales, deportivos, religiosos, es decir a todo el Capital Societal de nuestra circunscripción, incluyendo los ciudadanos apolíticos y su confianza en nosotros, lo cual constituye un privilegio, un honor, una responsabilidad y un gran compromiso de bien representarlos, lo cual esperamos que Dios Todopoderoso nos ilumine para que así sea.

Esperamos que en esta nueva experiencia y responsabilidad como Servidor Público y desde un ambiente Nacional, como parte del Primer Poder del Estado, desarrollar una labor que constituya un referente y que satisfaga las expectativas puestas por ustedes en este su humilde servidor, como lo logramos desde nuestra gestión en el gobierno local del Municipio de La Vega.

Como es Natural, por lógica, por prudencia y tacto elemental, nos propusimos que en el primer año, en un escenario inesperado para nosotros como el Legislativo, dedicarnos para ambientarnos, adecuarnos, adaptarnos, es decir, para escuchar, para ver y familiarizarnos, relacionarnos y aprender.

La Constitución Dominicana, en su artículo 92, establece lo siguiente: “Rendición de cuentas de los Legisladores. Los Legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que Representan”. Por lo que este documento-informe a sido Elaborado como Rendición de cuentas del Legislador FAUSTO RAMON RUIZ VALDEZ,, Diputado al Congreso Nacional, por la Provincia de La Vega, Circunscripción no. 1, correspondiente al periodo comprendido del 16 de agosto 2016 al 16 de agosto del 2017, para cumplir con el mandato antes señalado.

Además estamos dando cumplimiento al literal “ñ” del artículo 25 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados que expresa lo siguiente:” Rendir Cuentas de su Gestión anualmente a sus Electores”. Y así mantener informado adecuadamente a donde reside el verdadero poder, El Pueblo.

Reiteramos nuestro inquebrantable compromiso de hacer todo lo humanamente posible para cumplir con nuestros deberes y obligaciones, para que las mismas repercutan positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros representados.

Cámara de la Republica Dominicana,

El Congreso de la Republica dominicana es Bicameral, Compuesto por una Cámara de Senadores, bautizada como Cámara alta, conformada por 32 Senadores, es decir, uno por cada Provincia y uno por el Distrito Nacional, Sede del Congreso Nacional y el Gobierno Central.

Y una Cámara de Diputados, bautizada también como Cámara Baja, integrada por 190 miembros, que representan las Provincias, las Circunscripciones de las Provincias, los Diputados Nacionales, y los diputados del Exterior.

De acuerdo a nuestra Constitución las funciones fundamentales de la Cámara de Diputados son:

1) Atribuciones Generales en Materia Legislativa:

- a) Establecer los impuestos, tributos o contribuciones generales y determinar el modo de su recaudación e inversión;
- b) Conocer de las observaciones que el Poder Ejecutivo haga a las leyes;
- c) Disponer todo lo concerniente a la conservación de monumentos y al patrimonio histórico, cultural y artístico;
- d) Crear, modificar o suprimir regiones, provincias, municipios, distritos municipales, secciones y parajes y determinar todo lo concerniente a sus límites y organización, por el procedimiento regulado en esta Constitución y previo estudio que demuestre la conveniencia política, social y económica justificativa de la modificación;
- e) Autorizar al Presidente de la República a declarar los [estados de excepción](#) a que se refiere esta Constitución;
- f) En caso de que la soberanía nacional se encuentre expuesta a un peligro grave He inminente, el Congreso podrá declarar que existe un estado de defensa nacional, suprimiendo el ejercicio de los derechos individuales, con excepción de los derechos establecidos en el artículo 263.
- g) Establecer las normas relativas a la migración y el régimen de extranjería;

- h) Aumentar o reducir el número de las cortes de apelación y crear o suprimir tribunales y disponer todo lo relativo a su organización y competencia, previa consulta a la Suprema Corte de Justicia;
- i) Votar anualmente la Ley de Presupuesto General del Estado, así como aprobar o rechazar los gastos extraordinarios para los cuales solicite un crédito el Poder Ejecutivo;
- j) Legislar cuanto concierne a la deuda pública y aprobar o desaprobar los créditos y préstamos firmados por el Poder Ejecutivo, de conformidad con esta Constitución y las leyes;
- k) Aprobar o desaprobar los contratos que le someta el Presidente de la República, de conformidad con lo que dispone el artículo 128, numeral 2), literal d), así como las enmiendas o modificaciones posteriores que alteren las condiciones originalmente establecidas en dichos contratos al momento de su sanción legislativa;
- l) Aprobar o desaprobar los tratados y convenciones internacionales que suscriba el Poder Ejecutivo;
- m) Declarar por ley la necesidad de la [Reforma Constitucional](#);
- n) Conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la Patria o a la humanidad;
- ñ) Conceder autorización al Presidente de la República para salir al extranjero cuando sea por más de quince días;
- o) Decidir el traslado de la sede de las cámaras legislativas por causa de fuerza mayor o por otras circunstancias debidamente motivadas;
- p) Conceder amnistía por causas políticas;
- q) Legislar acerca de toda materia que no sea de la competencia de otro [poder del Estado](#) y que no sea contraria a la Constitución;
- r) Pronunciarse a través de resoluciones acerca de los problemas o las situaciones de orden nacional o internacional que sean de interés para la República.

2) Atribuciones en Materia de Fiscalización y Control:

a) Aprobar o rechazar el estado de recaudación e inversión de las rentas que debe prestarle el Poder Ejecutivo durante la primera legislatura ordinaria de cada año, tomando como base el informe de la Cámara de Cuentas;

b) Velar por la conservación y fructificación de los bienes nacionales en beneficio de la sociedad y aprobar o rechazar la enajenación de los bienes de dominio privado de la Nación, excepto en lo que dispone el artículo 128, numeral 2 ^[sic], literal d);

c) Citar a ministros, viceministros, directores o administradores de organismos autónomos y descentralizados del Estado ante las comisiones permanentes del Congreso, para edificarlas sobre la ejecución presupuestaria y los actos de su administración;

d) Examinar anualmente todos los actos del Poder Ejecutivo y aprobarlos, si son ajustados a la Constitución y las leyes;

e) Nombrar comisiones permanentes y especiales instancia de sus miembros, para que investiguen cualquier asunto que resulte de interés público, y rindan el informe correspondiente;

f) Supervisar todas las políticas públicas que implemente el gobierno y sus instituciones autónomas y descentralizadas, sin importar su naturaleza y alcance; [Constitución de la República Dominicana](#), artículo 93.



REUNION DE LA COMISION PERMANENTE DE ENERGIA Y MINAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS CON EL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA, SEÑOR JUAN RODRIGUEZ NINA.

EXPERIENCIA LABORAL:

AÑO 1973 SECRETARIO AUXILIAR DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL,

AÑO 1975 LA MISMA POSICION EN EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL.

AÑO 1976 SECRETARIO AUXILIAR DE LA CORTE DE APELACION DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL.

AÑO 1979 INGENIERO SUPERVISOR DE CARRETERAS, DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS, SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.

AÑO 2002/2006 INGENIERO ENCARGADO DE LA AYUDANTIA DE LA VEGA DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.

DESDE EL AÑO 2006 EJERCICIO PRIVADO DE LA PROFESION DE INGENIERO CIVIL

